

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO**

BDNS. (Identif.): 664272.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/664272>

Primero.- Beneficiarios: Podrán participar en el concurso todas aquellas peñas, asociaciones o grupos de fuera de la localidad de Tomelloso que lo deseen, que no hayan concursado en dicho desfile con la misma temática (trajes, carrozas, etc.) en años anteriores.

Segundo.- Objeto: La promoción y desarrollo de las tradiciones y fiestas populares de Tomelloso.

Tercero.- Bases reguladoras: La presente convocatoria se regirá por las bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía-Presidencia publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, con fecha 14 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Cuantía: Se establecen los siguiente premios:

Modalidad "Comparsa"	Modalidad "Carroza"
1º. Premio dotado con 1.500 €	1º Premio dotado con 3.500 €
2º. Premio dotado con 1.000 €	2º Premio dotado con 2.500 €
3º. Premio dotado con 750 €	3º Premio dotado con 2.000 €
4º Premio dotado con 500 €	4º Premio dotado con 1.500 €
5º Premio dotado con 250 €	5º Premio dotado con 1.000 €

Quinto.- El plazo de inscripción en el Concurso del Desfile Nacional de Carrozas y Comparsas del Carnaval 2023 finaliza el jueves 16 de febrero de 2023, a las 15 horas.

Sexto.- Presentación de inscripción: Las inscripciones para participar en el concurso se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o a través de cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/664272>

Anuncio número 4049